

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo en la Sala de Sesiones del mismo Instituto.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2018.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que fue convocada al término de la recién concluida, por lo que le he pedido al Secretario del Consejo que verifique si tenemos quórum para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 15 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Por favor Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: El siguiente punto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, en votación económica Secretario del Consejo, consulte si se aprueba el mismo.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto es el relativo al Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las y los candidatos al cargo de Concejal de Ayuntamiento en los Municipios de San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec y San Bartolomé Ayautla, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, en el estado de Oaxaca.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Colegas, está a su consideración el Proyecto de Dictamen y Resolución.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Consejero Presidente.

Solamente para señalar brevemente, que acompañaré como lo señalé en la Comisión de Fiscalización, el Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución que se someten a nuestra consideración, pero pediría una votación diferenciada como lo he hecho en otros casos, en relación con la reducción de las ministraciones en un 25 por ciento, y las sanciones, los criterios de sanción relacionados con el reporte extemporáneo de actividades.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Pamela San Martín.

¿Alguna otra intervención?

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Dada la intervención de la Consejera Electoral Pamela San Martín, les propongo una votación en lo general, excluyendo de la misma estas 2 cuestiones que ella indica, es decir, la reducción de sanciones al 25 por ciento, y lo que se refiere al reporte extemporáneo.

Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba en lo general el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 1, excluyendo como ya lo mencioné, las 2 propuestas o las 2 referencias a las que hizo mención la Consejera Electoral Pamela San Martín.

Quienes estén a favor de aprobarlo en lo general sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

Ahora, señoras y señores Consejeros Electorales, someto a su consideración en lo particular, por lo que hace al...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... someto a su consideración en lo particular, por lo que hace al criterio de reducción de las sanciones al 25 por ciento, y por lo que se refiere al criterio también para aplicación, sanciones al reporte extemporáneo.

Quienes estén a favor como viene el Proyecto, sírvanse manifestarlo.

7 votos.

¿En contra?

2 votos.

Son aprobados estas 2 cuestiones en lo particular por 7 votos a favor y 2 votos en contra, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar una síntesis de la Resolución que hemos recién aprobado en el Diario Oficial de la Federación dentro de los 15 días posteriores a que haya causado Estado, y del mismo modo, informe el contenido de esta Resolución y Dictamen Consolidado a la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que corresponde para los efectos conducentes.

Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Designación de la Titular de la Dirección del Secretariado, Ciudadana Daniela Casar García.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros y representantes, antes de conceder el uso de la palabra a este colegiado, permítanme hacer una breve reseña curricular de la ciudadana que la Presidencia les propone para ocupar la Dirección del Secretariado.

Un órgano colegiado con un dinamismo y una deliberación tan importante para la toma de decisiones como éste, requiere personal muy cuidadoso para modificar y adecuar con precisión los Acuerdos del Consejo General y que sus versiones finales sean fieles a los acuerdos aquí tomados.

Para ello, se requiere seguir el hilo de la discusión, revisar las versiones estenográficas, acopiar los Votos Particulares o Concurrentes e interactuar con las áreas para la adecuación de los Acuerdos.

Además, la legalidad de cada sesión supone un cumplimiento de una serie de formalidades derivadas del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, por ejemplo, que se convoque a tiempo, que se distribuyan los documentos soportes, la elaboración del guion de apoyo para la secuencia de las sesiones, el registro de las votaciones de cada integrante del Consejo General, entre otras.

Y por si ello no fuera suficiente, cada evento que se realiza en estas instalaciones, y cada una de las sesiones de las comisiones del Consejo General de alguno de los comités técnicos de los grupos de trabajo que generan las y los Consejeros Electorales, así como de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad, requiere de aspectos logísticos que sean resueltos por el personal de la Unidad del Secretariado.

De ahí que para dirigir esa Unidad Técnica, sea indispensable contar con una persona que conozca el detalle de la dinámica institucional.

En tal sentido, y con base en el dictamen técnico emitido por la Dirección Jurídica, me permito proponer a este Consejo General a la licenciada Daniela Casar García como titular de la Dirección del Secretariado.

La licenciada Daniela Casar García estudió Ciencia Política en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y tiene una trayectoria profesional en distintas áreas de esta autoridad electoral desde hace casi 10 años.

En el Congreso de la Unión fue asesora de información legislativa y asesora de Integralia Consultores, en ambos casos vinculada a temas electorales.

Su trayectoria laboral en esta autoridad electoral data de marzo de 2011 cuando todavía esta institución era el Instituto Federal Electoral, y se ha desempeñado como Jefe de Departamento en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, como asesora en la Secretaría Ejecutiva, como Secretaria Técnica de dicha Secretaría Ejecutiva, y desde marzo de este año se ha desempeñado con éxito, desde mi punto de vista, y suficiencia, como encargada del despacho de la Dirección del Secretariado.

Estoy seguro que muchos de ustedes conocen la seriedad y el profesionalismo con el que la licenciada Daniela Casar lleva a cabo todas las tareas que se le asignan, es por ello que confío en que, si...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... es por ello que confío en que, si ustedes aprueban esta propuesta, estaremos tomando una decisión que contribuirá a mejorar, a robustecer la calidad del trabajo que se produce en este Consejo General al mejoramiento de los servicios que el Secretariado brinda a cada oficina en esta institución, así como el proceso de renovación de una autoridad electoral orientada a enfrentar los desafíos de la democracia en los tiempos que corren y avanzar en una, déjenme plantearlo así, deuda pendiente en temas de avanzar en términos de paridad de género en el ámbito de la Junta General Ejecutiva, aunque en este caso se trate de un órgano que integra la Junta General Ampliada.

Está, por supuesto, a consideración la propuesta.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente.

El día de hoy se nos está proponiendo la designación de la titular de la Dirección del Secretariado que por la vía de la encargaduría del despacho ha venido ejerciendo la licenciada Daniela Casar.

Y tal como lo he expresado, voy hacer un par de reflexiones, la primera de ellas es un reconocimiento al trabajo que ha hecho Daniela Casar, el perfil que tiene Daniela Casar. Y me parece que es una propuesta que tiene un conjunto de méritos para ser discutida y traída a este Consejo General.

Dicho esto, me parece también que no podemos obviar el contexto en el que nos encontramos, ya se señalaba en los reconocimientos que se hicieron hace unos minutos, el conjunto de compañeras y compañeros tanto de la Dirección del Secretariado, como de distintas áreas de la institución que se están separando por la misma vía, el retiro voluntario, que me parece que conlleva una obligación por parte de este Consejo General de hacer un análisis de qué rumbo debe de tomar la institución a partir de la cantidad de cambios que surgirán en las distintas áreas.

Esto me parece que es importante llevarlo a cabo como un análisis y una reflexión previa a la designación de quiénes deben de ocupar la titularidad de cada una de las áreas que eventualmente serán designadas por este Consejo General.

Y precisamente a la luz de lo expuesto, lo que propondría al Consejo General es que el día de hoy se retire la propuesta que se está formulando precisamente para que podamos hacer ese análisis que se está señalando. Y posteriormente después de un análisis en el que hayamos verificado qué perfiles queremos para las distintas áreas, qué rumbo queremos para la institución, sea esa lo que motive la decisión de quienes se sometan a consideración de este Consejo General.

Solicito que se devuelva y no que se vote en contra precisamente porque no tengo algún elemento en contra de la propuesta que se está formulando, pero sí me parece que es indispensable como un acto de responsabilidad por parte de este órgano colegiado que se lleven a cabo estas discusiones y estas deliberaciones previo a la determinación de las personas que deben ocupar las distintas áreas.

En este momento me parece que debe señalarse que dentro de las encargadurías de despacho que han sido designadas que, por supuesto, la licenciada Daniela Casar, incluida, cuentan con todo el respaldo como encargadurías de despacho de este Consejo General; pero para tomar definiciones de titulares de las áreas me parece que se requiere este ejercicio previo de reflexión por parte del Consejo General como...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... de las áreas, me parece que se requiere este ejercicio previo de reflexión por parte del Consejo General como un órgano colegiado por parte de las Consejeras y los Consejeros Electorales que participamos en esta decisión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Pamela San Martín.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Recibo con agrado la propuesta que formula con base en las atribuciones de Ley el Consejero Presidente.

Reconozco el trabajo que viene desempeñando la licenciada Daniela Casar García al frente del Secretariado, que ocupó por una situación, digamos, desafortunada para el Instituto, que fue el retiro o la separación del anterior titular como es conocido y me parece que las contribuciones que ella desde la encargaduría ha realizado para recuperar un adecuado clima laboral que empieza por el respeto a la dignidad de las compañeras y de los compañeros, debe valorarse y reconocerse.

También hemos vivido intensas sesiones de Consejo General en estos meses del Proceso Electoral y, a todos nos consta que el trabajo del Secretariado ha sido eficiente, ha cumplido con sus responsabilidades y es un área, además, muy relevante para que la Secretaría Ejecutiva, en este caso la Secretaría del Consejo General pueda cumplir con su encomienda.

Hace unos momentos, además, dábamos un merecido aplauso a distintos compañeros del Secretariado que conocemos muy bien, que llevan muchos años trabajando con nosotros pero que ya se van y se trata de 2 Directores, un Subdirector, lo cual quiere decir que el Secretariado en sus puestos directivos debe renovarse, o se está renovando, y que por lo mismo es importante ya tener certeza de quién va a estar a cargo del Secretariado.

Creo que pocas veces los Consejeros Electorales que tenemos la responsabilidad de votar los nombramientos de los miembros de la Junta General Ejecutiva, tenemos la ventaja de conocer el desempeño de la persona propuesta ya en el puesto al que se propone.

Aquí hay ya elementos objetivos que nos permiten tomar la decisión y nada habla mejor por el trabajo bien hecho que el trabajo bien hecho a lo largo de estos meses.

Por lo tanto, la licenciada Daniela Casar tendrá mi respaldo y me parece que no deberíamos de prolongar una situación de interinato cuando ya tenemos un perfil adecuado, que ha mostrado...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... de prolongar una situación de interinato cuando ya tenemos un perfil adecuado, que ha mostrado responsabilidad, sensibilidad y un liderazgo muy educado dentro del Secretariado, que son virtudes difíciles de reunir.

Por supuesto que hay cosas que mejorar en el área, que hay que tratar de evitar, que el tipo de tareas que llegan a ser rutinarias en el Secretariado, puedan traducirse en desánimo o dinámicas de burocratización en el sentido negativo del término, y ésa será su responsabilidad, es decir, como siempre que hacemos un nombramiento, estamos dando la confianza, pero al mismo tiempo exigiendo que se mejore el desempeño institucional, y eso es lo que implicará mi voto, confianza y al mismo tiempo la exigencia, la petición de que podamos fortalecer al Secretariado.

A mí me parece también por lo que hace a que la propuesta recaiga en una mujer y en una mujer joven, una propuesta por la que votaré, incluso con cierto entusiasmo.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Ciro Murayama.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

También expreso que voy a apoyar la propuesta que nos está formulando la Presidencia del Consejo General, y quisiera formular también algunas reflexiones con relación a este punto.

Creo que la Dirección del Secretariado es una de las áreas que realizan funciones adjetivas de apoyo directo a la Secretaría del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva en su conjunto, y por tanto, me parece que debe haber un voto de confianza para que la Secretaría Ejecutiva tenga las personas que consideren necesarias para poder cumplir con las actividades que le corresponden.

Es una actividad que genera rutinas y debo decir que son rutinas que de repente se vuelven engorrosas porque son rutinas que se repiten constantemente todos los días, por muchas semanas, por muchos meses y por años. Son áreas que preparan las sesiones del Consejo General, de la Junta General, de las comisiones, que formulan las versiones estenográficas, las actas, que tienen la delicada responsabilidad de publicar en el Diario Oficial de la Federación, y en general tener un esquema de apoyo constante, permanente a los trabajos de la Secretaría Ejecutiva de nuestra institución.

Por eso creo que la propuesta que se nos está formulando es una propuesta que corresponde a una persona que conoce, efectivamente, la institución, pero que además

en estos meses, en efecto, ha demostrado que puede atender diligentemente, con eficacia los trabajos de la Dirección del Secretariado.

Pero me da la impresión también de que habrá una responsabilidad de parte de, en su caso, la nueva Directora, para presentar una propuesta de ajuste a la Dirección del Secretariado, no nada más en cuanto a la estructura orgánica de la propia Dirección, sino también en materia de procedimientos y actividades concretas que se tengan que desarrollar en esa área.

Y estoy seguro que en el caso de la licenciada Daniela Casar lo va a hacer...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... concretas que se tengan que desarrollar en esa área.

Y estoy seguro que en el caso de la licenciada Daniela Casar lo va a hacer de manera eficaz y por eso voy a apoyar la propuesta que se nos está tomando a consideración.

También creo que, como ha mencionado el Consejero Presidente, empezamos a cubrir una brecha importante donde la Junta General Ejecutiva, en este caso, la Junta General Ampliada, que incluye al resto de los titulares de las Unidades Técnicas y no solo la Junta General Ejecutiva que está establecida en la Ley, empieza a tener presencia de mujeres, que ha sido además, una solicitud expresa de varias de nuestras colegas aquí en la institución.

Apoyaré esta propuesta, porque además en el trabajo cotidiano que he podido desarrollar con la licenciada Daniela Casar siempre he tenido una respuesta eficaz de su trabajo y estoy seguro que su disposición y su diligencia, nos llevará a mejorar sensiblemente el funcionamiento de la Dirección del Secretariado.

Ahora, creo que también en la necesidad de que podamos hacer una revisión en cargos posteriores, no con un criterio como he visto, por ejemplo, en algunos órganos electorales de los estados que termina un Proceso y entonces hay que ver cuántos directores se van y cuántos se quedan, creo que aquí hay que actuar con absoluta racionalidad, de entrada creo que el Consejero Presidente en ejercicio de las facultades que tiene, tendrá que hacer una búsqueda responsable para hacer propuestas específicas en los cargos que están ahora vacantes, pero creo que en ese punto necesitamos sentarnos a platicar y escuchar, efectivamente, como ha mencionado la Consejera Electoral Pamela San Martín, ver los perfiles específicos, sobre todo, en los cargos tan relevantes que están ahí ahora pendientes.

De entrada, ésta me parece a mí una propuesta muy interesante, me parece, insisto, que es una propuesta que corresponde con la necesidad específica de tener un perfil distinto en la Dirección del Secretariado, donde había habido una conducción por muchos años de un ex Director de esa área, y que insisto, hoy día esa Dirección necesita actualizar los procedimientos.

Cuando las rutinas son como en la Dirección del Secretariado, de repente se puede entrar en cierta monotonía, tuve la fortuna de ser Director por 4 años exactos en esa Dirección y entonces es verdaderamente voluminoso el trabajo que ahí se sigue. Ha habido el apoyo muy importante de personas que ahora van a concluir sus actividades, señaladamente Juan Carlos Cuervo, a quien tengo el gusto de conocer hace muchos años, y de quien estoy seguro es un funcionario ejemplar, lo mismo que Alfredo García Moreno, quien incluso fue uno de mis colaboradores en la Dirección del Secretariado, y a quien le tengo un enorme aprecio por su enorme disposición siempre para hacer las cosas que se le piden.

Víctor Legaspi que termina también y que también ha hecho muy buen trabajo como lo hizo Alejandro Vergara que también es un muy querido amigo aquí en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, que no sé por qué ha decidido irse, seguramente hay alguna otra opción más importante, pero sé que lo hará muy bien porque es un profesional también de primera, o como lo hizo en la propia Secretaría Ejecutiva Paula Ramírez quien ha sido una magnífica Coordinadora de Asesores, de cuyo trabajo, por cierto, también me beneficié mucho, siempre nos compartió carpetas, documentos que se trabajan en la Secretaría Ejecutiva para concentrar información y que han servido no solamente para explicar las cosas del Proceso Electoral, sino también para consensuar los acuerdos que se tiene que traer a esta instancia, así que los felicito y les agradezco a todos ellos deseándoles en verdad lo mejor, y creo que por esta razón donde el Secretariado está perdiendo a piezas clave necesitamos que haya una persona que encabece con mucho entusiasmo, que acometa las actividades de la institución con profesionalismo, como estoy seguro lo va a hacer la propuesta que nos está presentando tanto la Secretaría como la Presidencia de este Consejo General.

Mi voto por consecuencia, será a favor, en la mejor disposición de que posamos sentarnos y...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... por consecuencia, será a favor, en la mejor disposición de que podamos sentarnos y platicar lo que sigue con relación a los cargos que están vacantes y, en su caso, otros más.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dania Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 45, párrafo 1, inciso e), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Presidente nos propone designar como titular del Secretariado a la licenciado Daniela Casar García.

Es la primera vez, desde que estoy aquí como Consejera Electoral, que me toca que se proponga para ser titular de un área a una mujer, me da mucho gusto en principio esta propuesta que va, como ya se ha mencionado, a cerrar un poco, a comenzar a cerrar la brecha de género que hay en las titularidades de las Unidades y las Direcciones Ejecutivas.

Recuerdo que cuando designaron al doctor Lizandro Núñez mencioné que lamentaba mucho que en la integración de la Junta General Ejecutiva no tuviéramos mujeres, incluso, en aquella ocasión presenté una propuesta de una mujer altamente calificada para poder ocupar esa Unidad. Sin embargo, se terminó designando al doctor Lizandro que hizo, hay que reconocerlo también, un excelente trabajo.

Mencionaba en aquella sesión, cito textual: “tenemos que empezar a predicar con el ejemplo, estamos buscando la paridad en diversos ámbitos, sin embargo aquí al interior del Instituto parece no existir todavía ese compromiso”. Ahora me parece que estamos revirtiendo esto, se hace la propuesta de una mujer, lo cual en principio celebro mucho, aunque también hay que decirlo que todavía la Junta General Ejecutiva legal, la integración que se establece en el artículo 47 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales sigue siendo íntegramente de hombres, tenemos todavía ahí que empezar a pensar en incluir a una mujer.

Dicho esto, es importante, desde mi perspectiva, aprovechar esta propuesta de designación para reflexionar en los procesos de designación.

A mí me gustaría que tuviéramos procesos más abiertos, más incluyentes, más transparentes, recuerdo mucho cuando desde aquí se hicieron unos Lineamientos para que en los Organismos Públicos Locales Electorales se llevara a cabo un procedimiento para la designación de titulares de Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas que implicaba hacer una entrevista, una valoración curricular.

He dicho en varias ocasiones que tenemos a veces que replicar buenas prácticas que se hacen en algunos Organismos Públicos Locales Electorales, por ejemplo, en el Organismo Público Local Electoral en el que estaba, lo que se estilaba para hacer las designaciones de titulares de Unidades Técnicas y de Direcciones Ejecutivas era que el Presidente presentaba una terna, esa terna la valorábamos todos los que integrábamos el Consejo General, las Consejeras y los Consejeros, le hacíamos una entrevista a las aspirantes, a los aspirantes en donde participábamos las y los Consejeros Electorales, hacíamos una valoración curricular y presentábamos entonces cuáles eran las propuestas que nosotros teníamos.

A mí me gustaría que tuviéramos algo parecido aquí.

Como sea me sumaría a la propuesta que ha hecho la Consejera Electoral Pamela San Martín para que hagamos una reflexión más profunda sobre esta designación y en principio devolvamos este asunto para que podamos tener un poco más de tiempo para pensarlo.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Dania Ravel.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Enrique Andrade.

El C. Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejero Presidente.

Desde luego para apoyar la propuesta que se hace de su parte en esta mesa del Consejo General, creo que es de celebrarse, como se ha dicho, que sea una mujer la candidata a ocupar...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... creo que es de celebrarse, como se ha dicho, que sea una mujer la candidata a ocupar este importante puesto, pero, además, una mujer con experiencia que tiene ya 10 años en esta institución, antes el Instituto Federal Electoral ahora el Instituto Nacional Electoral, que ha estado cerca del área, trabajando muy cercanamente al Secretariado desde la oficina del Secretario Ejecutivo.

Y algo importante también, es que sea una persona cercana al Secretario Ejecutivo que es, finalmente, con el área con la que más va a trabajar y es como recordamos también el Secretario del Consejo y que tiene injerencia directa en el área del Secretariado.

Entonces, a mí me da mucho gusto que no solamente porque sea mujer, sino porque tiene la experiencia, tiene la capacidad y tiene ya una trayectoria aquí en el Instituto que, desde mi punto de vista, no podría haber un perfil externo en un área en donde se fue el Director Ejecutivo, los 2 Directores de área y dos Subdirectores. Entonces, no veo cómo pudiéramos pensar en que pudiera llegar una gente externa a tener conocimiento del área, poder ser jefa de 2 personas o 3 personas nuevas y esto creo que, lejos de representar una solución nos representaría un problema mayor.

Desde luego, por eso es que apoyo la propuesta presentada por usted, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Enrique Andrade.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Jaime Rivera.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Presidente.

También apoyo esta propuesta de la licenciada Daniela Casar, como Directora del Secretariado, tiene méritos propios más que suficientes y en el desempeño que ha tenido en el Instituto, ha demostrado mucha seriedad, dedicación, capacidad y más aún, en el desempeño que ha tenido como Encargada de esa Dirección por más de medio año o algo así, ha demostrado el conocimiento que tiene del Instituto, su capacidad, ha demostrado mucha capacidad de organización, mucho orden en el trabajo, un trato siempre cortés y amable, y diría que se nota cuando estas sesiones del Consejo General puedan transcurrir con bastante normalidad.

Se nota ese trabajo a veces poco visible del Secretariado, pero sin el cual no podrían funcionar estos órganos directivos del Instituto Nacional Electoral.

Esas funciones son aparte de que se puede apreciar muy bien cuando se hace bien y creo que es el caso, a veces se notan más cuando se hace mal y podemos decir con satisfacción que no se ha notado mal, grave en los trabajos que necesita tanto para la Junta General Ejecutiva como para el Consejo General.

Me parece muy relevante también la valoración que sobre la licenciada Daniela Casar ha hecho el Secretario Ejecutivo, porque está directamente vinculado a su área de responsabilidad y quien mejor que él para conocer su desempeño, pero creo que todos los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva hemos tenido oportunidad de conocerla, apreciar su trabajo.

Creo, además, que su nombramiento dará continuidad a los trabajos del Secretariado en un momento en que por las vacantes que ya se mencionaron es importante contar con alguien no sólo de adentro sino con una experiencia y un desempeño bien demostrado.

Por eso razón, celebro esta propuesta y...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... bien demostrado.

Por esa razón, celebro esta propuesta y anuncio mi voto a favor.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Jaime Rivera.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Adriana Favela.

La C. Maestra Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente.

A ver, bueno, primero creo que, en relación con la propuesta, no tengo ningún tipo de objeción. Espero que la licenciada Daniela Casar ponga su mejor esfuerzo para llevar o sacar adelante los trabajos de esa área, mi confianza la tiene desde que asumió la encargaduría, y creo que tiene buenas ideas para ir modernizando también la manera de trabajar en esa área, y ojalá que cuentes con el apoyo, licenciada Daniela Casar, de todas las personas que vas a tener a tu cargo, y que bueno, salgan abante los trabajos.

Entonces, apoyaría la propuesta porque realmente no tengo ninguna objeción en relación con la persona que nos están proponiendo, me da mucho gusto que sea una mujer, y una mujer inteligente, capaz y con una formación que avala sus conocimientos.

Creo que en el área hay muchas oportunidades de crecer, ojalá que podamos seguir con esta cuestión que solicité, en el sentido de tener muy bien identificados cada uno de los Acuerdos y Resoluciones que se emiten por este Consejo General, para también tener claro que realmente la mayoría de los actos que nosotros emitimos no son impugnados, apenas el 30 por ciento de todo el gran cúmulo de trabajo que nosotros hemos emitido es el que está impugnado, y realmente también ese porcentaje es un número menor, los casos que son revocados o modificados.

No es que diga que no tengamos oportunidades de crecer, claro que sí, tenemos oportunidades de mejorar, pero sí también tenemos que tener esa información muy clara.

También me encantaría que se llevara un registro de la votación que cada uno de nosotros toma en este Consejo General, sobre todo para también tener algún tipo de defensa cuando alguien nos acusa de que somos parciales en relación con alguna fuerza política. Estoy segura que no lo somos, durante estos 4 años y medio de trabajo me consta que nosotros hemos votado siempre conforme a lo que dice la Constitución Política, la Ley y a nuestros criterios y a lo que obra en el expediente, entonces, así ha sido, pero también necesitamos datos duros para cuando vienen esa clase de críticas que, bueno, siempre están por ahí.

Lo que sí quisiera es solamente aprovechar la oportunidad para recordar que pertenecer a esta institución es un privilegio, que debemos de tener siempre puesta la

camiseta de estar aquí en el Instituto Nacional Electoral, de ser parte de las elecciones en nuestro país, parte de la historia, pero también ese privilegio requiere obligaciones y compromisos, y esos compromisos son que cada uno de nosotros tenemos que dar siempre nuestro mejor esfuerzo para trabajar con seriedad, con pulcritud, revisando los documentos.

Sé que es mucho trabajo, pero también para eso nos comprometimos al momento de ingresar a esta institución, ya sea porque fuimos designados por la Cámara de Diputados en su momento, o ya sea porque hubo una designación por parte de este Consejo General, o una contratación.

Entonces, solamente les quiero recordar que estar aquí es un privilegio, pero también implica muchas responsabilidades y que todos los días tenemos que estar a la altura de lo que significa pertenecer a esta institución.

Me acuerdo que cuando empecé a trabajar en la materia electoral, siempre nos decían que nos pusiéramos la camiseta, en ese momento estaba en el Tribunal Electoral, ...

Segue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... empecé a trabajar en la materia electoral siempre nos decían que nos pudiéramos la camiseta, en ese momento estaba en el Tribunal Electoral, y realmente era un orgullo pertenecer a esa institución.

Cuando llegué aquí al Instituto Federal Electoral en el 2002, casi a finales del 2002 igual, tenía puesta la camiseta y era un orgullo pertenecer al Instituto Federal Electoral, también es un orgullo pertenecer al Instituto Nacional Electoral, y sobre todo, con todo lo que hemos hecho en el último año de haber pasado por las elecciones más importantes de la historia de nuestro país, las más numerosas, las más complicadas, las más incluyentes, pero las más analizadas.

Entonces ojalá de verdad que recordemos este compromiso que asumimos al momento de ingresar a esta institución y que, aprovechemos las áreas de oportunidad, sé que somos humanos, que a veces nos equivocamos, pero siempre tenemos muchas oportunidades de crecer, y de verdad, lo que esperamos es que esta institución sea una institución de primera como lo es, y que vaya marcando siempre la pauta a nivel nacional como lo hacemos todos los días, pero hay que estar trabajando para mantener ese lugar y también, para mantener el lugar que a nivel internacional hemos logrado como una institución de prestigio, de reconocimiento, de tener procesos que son claros, que son verificables y que son creíbles y ahí están los resultados.

Entonces solamente quiero, aprovechar esta circunstancia para recordarnos a todos nosotros, y digo a todos nosotros incluyéndome a mí, todas las oportunidades de crecimiento que tenemos y de mejorar y que ojalá que en el próximo año 2019, nuestro trabajo suba en calidad y digo, ya son sueños míos, que ojalá que también las impugnaciones que lleguen al Tribunal Electoral, la mayoría como se oscila, se confirmen, pero sobre todo, también los casos más complicados.

Entonces bienvenida licenciada Daniela Casar, yo te voy mi aval, ojalá que podamos trabajar de la mano y de verdad está, simplemente un recordatorio a todos los que trabajamos en la institución de que podemos dar nuestro mejor esfuerzo y eso es lo que se espera de nosotros, ¿no?, internamente pero también de cara a la sociedad.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Adriana Favela.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

También para manifestar mi conformidad con la propuesta que se nos está presentando, y sobre todo, creo que es muy relevante que sea una mujer y que sea una

mujer joven, y una mujer joven que asumió un reto en un momento determinado con una encargaduría y que ese reto lo llevó y lo ha estado llevando a muy buen puerto.

Me da mucho gusto licenciada Daniela Casar, que te integres al equipo, me da mucho gusto que sea una mujer, sí tenemos esa deuda pero estamos empezando bien Consejero Presidente, muchas gracias por esa sensibilidad a integrar a las mujeres.

Y estoy segura que la licenciada Daniela Casar, como lo ha hecho hasta ahora, y con mayor ahínco va a hacer un muy buen trabajo, con ese compromiso y esa camiseta que ya trae puesta, que he visto que ya la trae puesta.

Y la verdad las palabras que acaba de decir la Consejera Electoral Adriana Favela es muy cierto, todos tenemos una camiseta, pero hay que reforzárnosla cada día, el trabajo nos exige mucho de nosotros, pero hemos hecho y hemos generado buenos productos ahora en este complejo Proceso Electoral que acabamos de pasar en coordinación con todos los partidos políticos, y creo que eso es una de las grandes ventajas de este órgano.

Te doy la más cordial bienvenida, a todo el equipo que muchos ya se van les doy la despedida, pero sé que la licenciada Daniela Casar tiene todas las tablas para hacer un excelente trabajo y por supuesto...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... pero sé que la licenciada Daniela Casar tiene todas las tablas para hacer un excelente trabajo y por supuesto, siempre contarás con la de la voz para cualquier cosa, y el trabajo es una cosa a la que nadie le tememos, y vamos a salir adelante.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejera Electoral Claudia Zavala.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente.

Solo para manifestar que cumpla la palabra de apoyar esta propuesta, sin embargo, creo que son totalmente pertinentes las reflexiones de la Consejera Electoral Pamela San Martín y la Consejera Electoral Dania Ravel, yo mismo he sostenido que debe ser otro el procesamiento, se ha hecho costumbre que en realidad se pone solo una propuesta, creo que ya tendrá que discutirse en el área correspondiente en el espacio oportuno, pero creo que es totalmente atendible ello.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Permítanme intervenir simple y sencillamente para agradecer los señalamientos que se han hecho en la mesa.

Y señalar lo siguiente, siempre los ámbitos de mejora del funcionamiento de una institución están ahí, creo que si algo caracterizó a este Instituto en este último año ha sido precisamente su vocación de escucha frente a los contextos de exigencia que desde adentro, desde fuera se le han venido planteando. Y desde ese punto de vista, por supuesto, que siempre todas las reflexiones, más en un colegiado, hace unos puntos señalaba a este colegiado como un punto de referencia, aquí también tenemos muchos espacios de mejora todos y cada uno de los que integramos este órgano, me incluyo, por supuesto, en primera instancia.

Desde ese punto de vista creo que éste es un compromiso el de mejora, el de ir mejorando todas las condiciones de funcionamiento de un colegiado tan grande y tan complejo, probablemente después de los órganos legislativos éste sea el colegiado más grande que existe en el país.

Y aunque la verdad, déjenme plantearlo, en primera persona creo que hemos hecho, y agradezco, un buen trabajo, por supuesto que siempre hay un modo de mejorar.

Para resaltar lo anterior, no es un asunto de autocomplacencias, al contrario, creo que justamente cuando mejor resultados le ha dado a la sociedad mexicana esta institución, es cuando justamente las autocomplacencias se han encontrado en la actuación de este órgano electoral.

Creo que el juicio bien documentado a través de varios instrumentos de opinión pública que colocan a esta institución a la valoración de parte de la sociedad mexicana del trabajo de esta institución en el Proceso Electoral 2018 en un 73 por ciento de mexicanas y mexicanos que consideran que el Instituto Nacional Electoral hizo un buen trabajo, es el resultado justamente de esa vocación comprometida con los ámbitos de mejora tanto a nivel institucional, como a nivel personal que aquí refrendo en lo individual. Y estoy convencido que todos y cada uno de los miembros de este Consejo General hacen propio, esa es parte de la fortaleza de esta institución.

Me importaba dejarlo sobre la mesa agradeciendo los señalamientos, todos los señalamientos que ustedes, estimados colegas, han puesto sobre la mesa.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Dos cosas rapidísimas. La primera, por supuesto que hago más las reflexiones tanto de la Consejera Electoral Adriana Favela, como las suyas, me parece de fundamental importancia lo que ustedes han mencionado, no las reitero ahora...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... como las tuyas, me parece de fundamental importancia lo que ustedes han mencionado, no las reitero ahora una por una, pero me sumo a todas y cada una de esas reflexiones.

Y luego me permito una licencia Consejero Presidente, omití en mis referencias dado que estamos en otro punto y no puedo dejar de mencionar a otras personalidades que ahora terminan sus actividades, sobre todo, porque me ha tocado compartir con ellos muchos años de trabajo y aquí lo quiero subrayar, muchos años de trabajo y muchos proyectos vitales para el crecimiento y funcionamiento del Instituto Nacional Electoral.

Por supuesto, a Luis Emilio Jiménez Cacho a quien aprecio enormemente y quien siempre ha sido una pieza clave en muchas actividades de la institución, muchas felicidades por el trabajo y mucho éxito en lo que sigue.

A Juan Adolfo Montiel a quien también aprecio mucho, sobre todo por las aportaciones en el modelo de radio y televisión, que ha cumplido igual un papel muy importante ahí, pero hay otros compañeros que luego los vemos en las sesiones de las comisiones particularmente, pero que igual, concluyen actividades: a Bárbara Torres, a Javier Urbieto del área del doctor Ciro Murayama.

De mi oficina, a Rigel Bolaños que me ayudó durante 2 ocasiones a trabajar la formulación de los estatutos del Servicio Profesional, pero, a implementarlos y todo mundo aprecia o sufrió a Rigel Bolaños, así que lo menciono con mucho afecto. Yo en lo particular pongo mucho su trabajo profesional.

Como el caso de Miguel López que está con el Secretario Ejecutivo también un gran personaje y algunos otros compañeros que se fueron, Eva de la Rosa de la oficina del Consejero Electoral Ciro Murayama en otro momento y Gabriel González que trabajó muy fuerte en el área de Debates con el Consejero Electoral Benito Nacif.

En fin, sería muy largo hacer toda la relación de los compañeros, pero a todos y cada uno de ellos, en verdad un abrazo muy afectuoso y el más amplio reconocimiento por el trabajo que han desempeñado en esta institución.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

El C. Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias, Consejero Presidente.

De forma muy breve quiero decir que, veo casi natural que la licenciada Daniela Casar se convierta ahora en la titular de la Dirección del Secretariado, ¿por qué? Porque lleva

una encargaduría de varios meses que ha desempeñado de forma muy profesional, discreta y que es un trabajo como lo describió el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, que lo conoce muy bien porque él estuvo en esa posición hace algunos años, que requiere un manejo muy cuidadoso de los procedimientos y la forma en que sabemos que lo hacen bien, es porque no nos enteramos que lo hacen de ninguna manera, quiero decir que es algo de lo cual dependemos para que este Consejo General funcione y que sólo sabemos que no funciona cuando no funciona, cosa que no ha ocurrido y me parece, como lo dije hace un momento, que en este momento estemos haciendo a la licenciada Daniela Casar ya la titular de un trabajo que conoce, que ha desempeñado de forma eficiente y que además en un momento en el cual se requiere de un liderazgo muy claro para reclutar personal que llene los espacios que se están dejando vacantes, porque estamos ahora en esta sesión también reconociendo la contribución de personas que han estado durante años en el Secretariado y que han dejado unas aportaciones...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13. Parte

... que han estado durante años en el Secretariado y que han dejado unas aportaciones enormes en la construcción no solamente de esa área del Instituto, sino de todo el Instituto, se van personas muy valiosas, y seguramente la licenciada Daniela Casar tiene por delante el reto de reclutar quienes se incorporen a esas trincheras, para seguir dando las batallas que no cesan del Instituto Nacional Electoral, así es que con enorme gusto le doy mi voto a la licenciada Daniela Casar, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, si no hay más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que tome las votaciones.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Atendiendo a las propuestas de la Consejera Electoral Pamela San Martín y la Consejera Electoral Dania Ravel, en primer término someteré a su consideración la devolución de la propuesta.

En caso de que no tuviera mayoría, someteré en sus términos la misma.

Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si el punto 2 del orden del día es devuelto según las consideraciones expresadas.

Quienes estén a favor de devolverlo sírvanse a manifestarlo si son tan amables.

2 votos.

¿En contra?

9 votos.

Siendo así, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba la Designación de la Titular de la Dirección del Secretariado, Ciudadana Daniela Casar García.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano, por favor.

10 votos.

¿En contra?

1 voto.

Aprobada, la propuesta por 10 votos a favor y 1 voto en contra, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se agotaron los asuntos del orden del día de esta sesión.

Agradezco a ustedes su presencia.

--- o0o ---